INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 03 **CONTRATO No.** 604 **de 2022**								
Nombre del Contratista	**JOSÉ NAPOLEÓN PINILLA SIMIJACA**							
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C. 7.169.267 DE TUNJA - BOYACÁ							
Nombre y Cargo del Supervisor	JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO							
Número del Contrato	**604 de 2022**	**Pago Número**	03	**De**	06			
Período Informado	01/04/2022 al 30/04/2022	**No. De Registro Presupuestal 473170022163**	2022000402					
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCO DAVIVIENDA		**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($ 1.714.000) M/CTE							
Fecha Acta Inicio	10 de febrero de 2022	**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**	09 de julio de 2022					
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**	N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**	N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**	N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Seguí haciendo las convocatorias verbales en el municipio de Fusagasugá directamente con los padres de familia , hablando de los beneficios a nivel personal de cada uno de sus hijos , como alejarse de las drogas , el alcoholismo , delincuencia , la prostitución entre otros Invitando niños , niñas y jóvenes para que pertenezcan a la escuela de formación deportiva de futbol de salón INDEPORTES CUNDINAMARCA 2022
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Entregue planeaciones de trabajo mes de Abril, plan pedagógico, malla curricular, sitios y horarios de entrenamiento, en las fechas establecidas por el gestor DEYVIS HERRERA INDEPORTES CUNDINAMARCA.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Realice y entregue las planeaciones de las sesiones diarias de entrenamiento del mes de Abril de 2022, siguiendo las pautas planteadas en el PLAN PEDAGOGICO Y LA MALLA CURRICULAR SUMAPAZ 2022, y demás actividades planeadas para este mes.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima	Establecí un minino de 45 deportistas distribuidos en 2 categorías de formación deportiva de futbol de salón como son, Fundamentación 25 deportistas Y Perfeccionamiento 20 deportistas para un total de 45 la cobertura poblacional de la escuela de formación deportiva **INDEPORTES CUNDINAMARCA 2022**

de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Envié cobertura poblacional del mes de Abril al señor gestor **DEYVIS HERRERA HEREDIA**, el 25 de abril de 2022 siguiendo directrices dadas por **INDEPORTES CUNDINAMARCA**.
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Estuve siempre atento a utilizar adecuadamente la imagen y dejar el nombre de INDEPORTES CUNDINAMARCA EN ALTO en todas nuestras actividades que realicemos o apoyemos.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Realice las planeaciones de cada una de las sesiones de entrenamiento , LUNES cancha villa leidy iniciación 1 a 3 pm , fundamentación 3 a 5 pm , perfeccionamiento 5 a 7 pm MARTES Y JUEVES cancha mutis sede comuneros INICIACIÓN 1 a 3 pm , fundamentación 3 a 5 pm , perfeccionamiento 5 a 7 pm y distribuida la sesión de entrenamiento deportivo de la siguiente manera 20 minutos parte inicial : charla motivadora , pautas de la sesión , calentamiento y estiramientos – HIDRATACIÓN 1 hora y 30 min parte central de la clase : - Desarrollo del objetivo específico según tema que se esté trabajando HIDRATACIÓN 10 minutos parte final : ejercicios relajantes y de vuelta a la calma , sedante físico, sedante mental , estiramientos generales y específicos HIDRATACIÓN Recomendaciones. Nota: recomendación La hidratación se debe hacer antes, durante y después de realizar una actividad física.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Recolecte datos requeridos en cada uno de los formatos, para posteriormente subir todo el consolidado al **DRIVE** siendo esta la plataforma para guardar la información requerida por **INDEPORTES CUNDINAMARCA.**
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Envié las planeaciones de las sesiones de clase en las fechas requeridas por **INDEPORTES CUNDINAMARCA**, también al DRIVE, siguiendo las directrices dadas por **INDEPORTES CUNDINAMARCA.**
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Proyecte las **PRUEBAS MOTORAS** para realizarlas en el mes de Mayo 2022 siguiendo las Directrices dadas por **INDEPORTES CUNDINAMARCA** y enviare los respectivos resultados en los formatos asignados por **INDEPORTES** con el el informe del mes de Mayo 2022.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Entregue certificación del municipio de FUSAGASUGA mes de Abril 2022, la cual fue expedida y firmada por el Director de Deportes del municipio **ELVIS YONJAN CORTES GARCIA.**

11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	**Realice** el apoyo a las instituciones asignadas por el I**DERF** como fueron **el colegio José celestino mutis – sede comuneros** donde tengo mi cobertura poblacional y **el colegio Nuevo Horizonte** a donde se envió toda la información (invitación , reglamentos , fechas) y video de inscripciones dadas por **INDEPORTES CUNDINAMARCA** . **Estuve** a cargo junto con Los profesores de educación física del **COLEGIO JOSÉ CELESTINO MUTIS sede COMUNEROS, Lic. EDITH MONTOYA YEPES y Lic. RODRIGO QUEVEDO**, de hacer las preselecciones de los equipos que van a participar en los juegos intercolegiados 2022 y después sacar la selección de cada una de las categorías de futbol de salón, tanto femenino como masculino. **Estuve** pendiente junto con **los profesores de educación física del colegio José celestino mutis** para asesorar **a los alumnos de trabajo social** de cómo se tenían que hacer las inscripciones en la plataforma de juegos intercolegiados. **Realice** el apoyo a la institución **Nuevo horizonte** donde se le envió toda la información por redes sociales como fue **vía washapp,** también via telefónica al profesor de educación física del colegio nuevo horizonte **Diego Fernando Parrado Díaz,** se le recordó hasta cuando había plazo de inscribir los deportistas que iban a participar, que era hasta 30 de abril de 2022. **Apoye** el viernes 29 de abril de 2022, Gestión del riesgo por la ola invernal, en la carpa de la **UMATA FUSAGASUGA,** sitio plazoleta principal frente a la Alcaldía de Fusagasugá, hora: de 8:00 am a 4: 30 pm. Donde se acercaron todas las personas que están pasando por esta situación a inscribirse y dejar toda su información en la base de datos , que perdidas tuvieron , si fueron cultivos y de que , animales , cantidad y el valor estimado pesos , si tenían créditos , entre otros datos
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	**Asistí** de una manera puntual a la Reunión virtual por Google Me et a cargo del señor gestor **DEYVIS HERRERA HEREDIA**, el **día martes 19 de abril 2022** donde se trataron temas de interés general para todas las escuelas de formación deportiva **INDEPORTES CUNDINAMARCA 2022**.(Informes , como llenar formatos , pruebas motoras , cobertura poblacional y varios) **Asistí** de manera puntual a la reunión virtual **el día miércoles 20 de Abril 2022** a cargo **JUAN DAVID COORDINADOR , CESAR AUGUSTO SOLER COORDINADOR DEPORTE FORMATIVO , DEYVIS HERRERA HEREDIA GESTOR PROVINCIA SUMAPAZ ,** donde se trataron temas de interés general para todos los formadores de las diferentes escuelas de formación deportiva , **INDEPORTES CUNDINAMARCA 2022 (** Informes , pruebas motoras , formatos - información de formadores ,información general de alumnos , competencia con las diferentes escuelas de formación , intercambios con otras escuelas deportivas de otros municipios de Cundinamarca , solicitud y respuestas de permisos por parte de indeportes para poder salir del municipio , entre otros)

13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Estuve atento a Diligenciar el **FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL (FUID)** , Cuando indeportes Cundinamarca lo requiera
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Realice el informe del respectivo mes de **ABRIL** de **2022** siguiendo todas las directrices dadas por indeportes Cundinamarca, después de ser aprobado por la supervisión se cargara a la plataforma **SECOP II** con sus respectivos soportes y evidencias.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Al finalizar el contrato hare entrega de un informe final detallado siguiendo todas las pautas asignadas por **INDEPORTES CUNDINAMARCA** con todos los logros e información requerida de la escuela de formación deportiva de futbol de salón del municipio de Fusagasugá 2022

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FEBRERO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.000	1045157458
MARZO	$1.000.000	$125.000	$160.000	$24.000	1045157708
Totales	N/A	$ 250.000	$320.000	$48.000	N/A

José Napoleón pinilla Simijaca
cc 7.169.267 Tunj-Boy.

JOSE NAPOLEON PINILLA SIMIJACA
C.C. 7.169.267 de TUNJA BOYACA

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
APOYO A LA SUPERVISIÓN